

# EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

<i>Puntos de suscripcion.</i>	DIRECCION Y REDACCION, <i>Consolacion, n.º 18.</i>	<i>Precios de suscripcion.</i>
En la Administracion y en la Imprenta y Librería de D. P. J. Gelabert.	ADMINISTRACION, <i>Consolacion n.º 14.</i>	Por trimestre. 1 1/2 pts. Por semestre. 2 1/2 » Por un año. 5 »

De nuestro ilustrado colega *El Magisterio Español* copiamos lo siguiente:

**AL EXCMO. SR. D. EMILIO CASTELAR.**

(ANTE-EPÍSTOLA.)

Ni sé cómo trataros, ni cómo deciros lo que quisiera que escuchaseis, pues es grande mi duda, entre tantos *tratamientos* como mereceis, cuál debo daros, y entre tanto como tengo que deciros, qué debo reservar para mejor oportunidad, y qué está predestinado á tener la fortuna de ocupar vuestra atencion en estos dificiles momentos.

Tentado he estado para llamaros ciudadano y me he arrepentido de ello, no porque fuera más ó ménos acertado el hacerlo, que eso á mí no me incumbe ni me importa; sino porque á la verdad, y espero me perdoneis, tengo tal costumbre, la cual confio no perder miéntras Dios me conceda vida, de tratar de V. E. á los Ministros y de dar á cada uno lo que el cargo ó la posicion que ocupe demande, que por más que os parezca achaque monárquico, me habreis de dispensar que os abrume en fuerza de V. E. y de V. E. y de Excmo. Sr. Más si esto llegara á mortificaros, sublevando vuestro espíritu democrático, pensad que más alto tratamiento mereceis aún, si se considera que como Príncipe de la elocuencia se os ha reconocido en todo el mundo.

Hecha ya esta aclaracion y con vuestro permiso, paso á di-

rigiros respetuosamente, y pidiendo al cielo inspiracion y acierto, la siguiente

### EPISTOLA:

Compasion me inspira V. E. sumido en el laberinto de la politica, ya preocupado por el ataque de Cartagena, ya por las campañas en el Norte, amén de otras cosas que V. E. sabe y que yo me callo; y así no me extraña que las justas quejas de los que como yo piden al gobierno tal ó cual medida, no lleguen á los oídos de V. E., ni ménos aún por ellas se tome providencia alguna; pero aunque mucha compasion merece V. E., más aún los Profesores de Instruccion primaria, que no pueden resistir por más tiempo los ataques de la miseria; y así por estos me decido para defender su causa y no perdonar medio de que se sepa cuán escandalosa es la conducta de los Gobiernos que los tienen olvidados, y qué ignominia para una nacion consentir lo que se consiente.

Yo recuerdo haber leído que el principal cuidado de un Gobierno es hacer lo contrario del anterior, aunque no sea más que para adular las pasiones que dieron origen á su triunfo (1), y veo que V. E. que sabe estos principios politicos los olvida lastimosamente. Si ántes fué la situacion de los Maestros de primera enseñanza lamentable y angustiosa, más lo era ayer, más lo es hoy..... ¿Será posible, Excmo. Sr. D. Emilio Castelar, Presidente del Gobierno republicano, y futuro Presidente de la República Española, si Dios y los hombres no disponen otra cosa, que mañana el mal haya traspasado todo límite, y las escuelas se cierren á millares, y los Profesores de Instruccion primaria se mueran de hambre pidiendo una limosna, y que quede la niñez abandonada é inculto el pueblo; guiados por la antorcha de la ignorancia aun vociferando como salvaje los lemas fundamentales de la República? Ah! desgraciada de España entónces, más desgraciada que hoy; desgraciado de vos, Excmo. Sr.; desgraciados los principios que tanto ensalzasteis...!!!

Cuando tantos cadáveres cubren nuestros campos, cuando todo es luto y desolacion, cuando la gnerra fratricida se recrudece más cada dia, puede ser que á V. E. no le produzca sensacion alguna el oír que se mueren de hambre los Maestros de escuela ni acaso se extrañe de que tal suceda; pues no otra cosa há de esperarse de una Nacion que se muere de hambre y sed de justicia, de hambre de órden y de respeto á la autoridad,

---

(1) Thiers. *Historia de la Revolucion francesa.*

de hambre de patriotismo.

Pero, no obstante, debe llamar esta carta la atención de V. E., cuando advierta que hace algunos meses, no recuerdo la fecha, tuve el honor de manifestarle esto mismo de palabra, sin que se ocultara á su vista los negros colores del cuadro que le presenté; y hoy aún estamos peor que entónces, y hoy no hay quien tienda su mano; no llena de beneficios, sino con la balanza de la justicia, para amparar derechos respetables siempre, derechos además de grande trascendencia al porvenir nacional.

Dispensadme, Excmo. Sr., que no me entretenga en hacer dolorosas descripciones, en referir los sucesos que sublevan el ánimo más pacífico, porque además de que no sé si le queda á V. E. un resto de sensibilidad tan excitada por otros asuntos, desconfío de que le produjesen efecto, cuando el señor Ministro de Fomento oye un dia y otro dia lo que no debiera oír, y lo que por no oír corregir hubiera debido prontamente. Si V. E. puede leer un artículo mio que intitulé *Vergüenza... vergüenza*, verá cuanta razon me asiste para lo que he dicho, lo que pienso decir, y lo que á entender quiero dar á V. E. con esta mi pobre carta.

A no temer que de impertinente me tachara, yo le aconsejaria que dedicase algun rato á pensar en el medio de evitar que tan mal parada se halle la Instruccion, cual podía ser el de que en los nuevos presupuestos se consignase la cantidad necesaria para atenderla holgadamente, sacándola de las manos ignorantes de los municipios, y que por de pronto por un medio extraordinario y rápido se llevase algun alivio á una numerosa clase que sufre un prolongado martirio.

Conviene además al buen nombre de V. E. no desperdiciar el consejo, no desoir la queja que por medio de esta epistola hacen llegar á sus oídos *muchos miles de hombres, tan honrados como el que más y tan celosos de sus funciones como lo puede ser V. E.*; porque sino ha de prestarse vuestra conducta á que digan de vos, Excmo. Sr., tantas cosas que han de dejarle mal parado, y hacerle aparecer ante la severa crítica como un *comico* político más, cuando no fuera aún peor el concepto en que quedaseis.

No debe, pues, extrañaros lo que os digo, Excmo. Sr.; recuerdo un célebre informe de un prelado al Rey, en el que aquel decia: «El atrevimiento de dar consejo sin ser llamado merece perdon; pues el negocio es comun, todos tenemos licencia de hablar»; cuyas palabras vienen aquí como de molde, por más que no sea yo prelado ni V. E. Rey, aunque tan poco falta á

V. E. para ser esto como á mi me falta mucho para ser prelado.  
 Pero aún habrá V. E. de convencerse más de la sinceridad de mi consejo cuando lea las siguientes líneas que nos escribe uno que ha sido Maestro de V. E.

«¡Quién había de creer que quien tuvo la honra de ser Maestro de Instrucción primaria y secundaria del Sr. Presidente del Poder ejecutivo y de casi todos sus primos, en la fidelísima villa de Elda desde 1842 hasta 1848 inclusive, había de verse tan abatido y olvidado!... Mentira parece; pero por desgracia es triste realidad!»

Más si esto no basta para convencerle, Excmo. Sr., lea también las siguientes estrofas de una preciosa epístola en verso, escrita por el digno Profesor de Alcoy Sr. D. A. Anguiz y dirigida á V. E., que trascribimos, no pudiendo hacerlo de toda ella por más que bien merezca los honores de la reproducción.

Dice el autor de los versos hablando del Profesorado de Instrucción primaria:

Direis que vuestra intencion  
 Jamás ofenderle ha sido,  
 Y siempre le habeis tenido  
 Por eje de la Nacion.  
 Mas el que lleva el timon  
 Del buque, y el viento olvida,  
 Que ha de darle empuje y vida  
 Y cortarle el derrotero,  
 Ni es experto marinero  
 Ni cuida bien lo que cuida.

¿No veis los Maestros que van  
 De vuestro descuido en pos,  
 Hasta *¡por amor de Dios!*  
 Pidiendo un trozo de pan?  
 Y esas escuelas, que están  
 Cerradas á piedra y lodo,  
 ¿No os dicen que se vá todo,  
 Todo el progreso allegado,  
 Porque vos lo habeis malado,  
 Tratándonos de ese modo?

De la patria que en vos fía,  
 Volved, volved por la honra:  
 No oigais por vuestra deshonra  
 A Europa que dice un dia:  
 »Cuanto CASTELAR sabia  
 »De esa Escuela procedió;  
 »Y él, á sus Maestros pagó  
 »Tan bien su afanar eterno,  
 »Que cuando llegó al gobierno  
 »Morir de hambre los dejó.»

No hagais, no hagais que se diga  
 Ese concepto infamante;  
 Borrarlo os cuesta un instante,  
 Nobleza sabeis que obliga.  
 Levantad la mano amiga;  
 Alargadla al Magisterio,  
 Y alzadle del cautiverio  
 En que á la vez le han sumido,  
 De ignorantes el olvido,  
 Y de ingratos el imperio.

Sino, se podrá decir,  
 Que si hablásteis de ilustrar,  
 Fué solo hablar por hablar,  
 Y halagar para subir,  
 Pues que sin tanto exhibir  
 Planes, los Reyes nos dieron  
*Libros y Escuelas*, que fueron  
 De la luz del pueblo aurora,

Libros y Escuelas que ahora  
 ¡A manos vuestras! murieron.

Finalmente, Excmo. Sr., yo confío en que no dareis al olvido esta mi carta, en la que se pide justicia y no gracia y de la cual quisiera merecer respuesta, y bien pensado no desespero de ello; pues que sois hombre de letras y recordareis los consejos que, para que gobernase la insula, daba á su escudero el ingenioso hidalgo cuando le escribia:

«Para ganar la voluntad del pueblo que gobiernes, entre otras has de hacer dos cosas: la una ser bien criado con todos, y la otra, procurar la abundancia de mantenimientos; que no hay cosa que más fatigue el corazon de los pobres que la hambre y las carestias.»

Asi, pues, no habeis vos, Excmo. Sr. Castelar, de proceder peor en España que en la insula Barataria lo hacia el improvisado Gobernador.

Dispensad el atrevimiento de escribiros á quien por vos ruega al cielo, deseándonos prosperidades y paz, que es cuanto puede apetecer V. E. que tan colmado está de otros beneficios.

Es muy suyo afmo. seguro servidor

EMILIO RUIZ DE SALAZAR.

## ANNOBON Y CORISCO.

### ISLA DE ANNOBON.

La isla de Annobon ha quedado reducida á unos 300 habitantes, escasamente. Tenia hace pocos años doce pueblos, y hoy no cuenta más que dos. Inquirida por mí la causa de esta despoblacion, resultó ser haberse sufrido allí, por más de dos años, la fiebre amarilla, que importaron barcos balleneros, y la viruela; asi como tambien más de un robo de hombres que hicieron buques portugueses para venderlos, so color de colonos, en otros puntos del dominio de su nacion.

Aquella isla, que produce los mismos frutos que la de Fernando Póo, es susceptible de mejoras.

Sus naturales son cristianos, y de muy buena índole; hablan el inglés, el portugués y el español, y nos son en extremos afectos.

Una de las medidas necesarias para su fomento en todos

conceptos, es la de hacer que se lleve la casa para la Mision, que deberia componerse de dos sacerdotes y dos hermanos. Aquellos isleños lo desean, y es urgente satisfacer esta necesidad politica y humanitaria. En ella está además interesada la honra de la nacion y el buen nombre español, cuya bandera se respeta y aprecia en todo el golfo de Guinea.

En Annobon hay una autoridad con el nombre de gobernador, elegido por el pueblo.

#### CORISCO.

La isla de Corisco, al mando de dos caciques, titulados Reyes, de los cuales conocí al llamado Munga, y que tan pobre y miserable se encontraba cuando fueron á ella algunos barcos de nuestra marina de guerra, creo que al mando del capitan Manteola, ha mejorado notablemente, en particular, en el comercio. Sus pobladores llegaron á conocer sus intereses, y se dedican á llevar sus productos y los del Cabo de San Juan á los Elovey, posesiones ventajosas, por su situacion geográfica en la desembocadura del rio Munney, y donde hay varios establecimientos de comerciantes ingleses y amburgueses que están haciendo pingües negocios. En los dias anteriores á mi visita á aquella isla, salió para Europa un barco amburgués de gran porte, cargado de marfil, goma elástica, palo-tinte encarnado, ébano y otros productos de gran valor, y son allí frecuentes las entradas y salidas de buques ingleses, franceses y amburgueses.

Tambien es conveniente que se establezcan en la casa-mision de Corisco dos sacerdotes y dos hermanos, como los ha habido en otras ocasiones. Existen allí algunos misioneros anglo-americanos con sus familias, que ejercen el comercio y monopolizan los productos de la isla.

El contraste que ha hecho siempre en la Guinea el espíritu evangélico de nuestros misioneros, con el de comercio que domina en el de los sectarios del protestantismo, ha sido ventajoso por parte de los primeros, por dedicarse únicamente á la religion y á la enseñanza. Se me dirá que la doctrina del Redentor hace pocos prosélitos. ¿Los hace acaso el protestante más que en la apariencia? La verdad es, que la raza negra es idólatra, y persiste en su idolatria supersticiosa; que se resiste mucho á variar de religion, y si lo hacen algunos individuos, pocos serán los que les lleven al cambio un corazon convertido. Necesitan los negros que entre primero en ellos alguna civilizacion, y sabido es, que no hay religion más civilizadora que la cristiana, por su fundamento en la caridad. (Anales.)

Las ocho ciudades mayores del mundo, segun una estadística americana publicada á principios de este año, son las siguientes: Lóndres (Inglaterra) que tiene 3.252,000 habitantes; Paris (Francia) 1.825,000; Pekin (China) 1.648,000; Jedo (Japon) 1.554,000; Nueva-York (Estados-Unidos) 1.400,000; Canton (China) 1.230,000; Constantinopla (Turquia europea) 1 millon 400,000, y Calcuta (India) 1.000,000.

---

Ha llegado á nuestra noticia, dice *La Idea*, que se trata de crear en Madrid por algunos aficionados una escuela de TAUROMAQUIA. No nos estrañaria: cuando se cierran las escuelas y los maestros perecen de hambre, ¿qué cosa mas natural que volver á los tiempos de Fernando VII? La verdad es que mientras el ayuntamiento de Madrid no ha podido realizar el gran pensamiento que abrigaba nuestro respetable é ilustrado amigo señor Galdo, de construir un edificio á propósito para la creacion de una escuela modelo, la Diputacion provincial tiene ya casi terminadas las obras de una magnífica y costosísima plaza de toros. ¿Qué más puede pedirse en esta dichosa época que felizmente hemos alcanzado?

---

Es utilísimo para las profesoras y para las señoras en general el manual titulado «La Bordadora», cuya segunda edicion, considerablemente aumentada, han publicado los Sres. Bastinos.

Su autor, D. Salvador Posada, habla de los bordados con el elevado criterio del artista, dá reglas no solamente para ejecutarlos con primor sino para comunicarles el sello de la elegancia y el buen gusto; descende á los más minuciosos detalles sobre el modo de colocar la seda en el telar, preparar los diferentes géneros ó telas sobre que se borda, y se extiende en acertadas y juiciosas reflexiones sobre el modo de desterrar la rutina y el amaneramiento, que revelan en la que tales labores dirige con ignorancia y falta de sentimiento artistico.

Infinidad de señoras conocemos que trabajan con primor, que manejan bien la aguja, y dotadas de buena vista y agilidad en la mano ejecutan labores delicadas, aunque carezcan de las más elementales nociones de dibujo. Para aquellas es un auxiliar precioso el libro de que tratamos: tomen nuestro consejo, adquieranlo y consúltenlo detenidamente, y en él hallarán explicaciones sencillas que les faciliten la ejecucion de bordados así lijeros y de apariencia como costosos y de verdadero mérito,

todo aclarado y demostrado con bonitas láminas, y hasta encontrarán consejos para hacer ménos nociva para la vista la asidua atencion que requieren ciertos delicados y primorosos trabajos.

(Monitor.)

Insisten los periódicos, dice *Los Anales*, en asegurar que será presentado un proyecto de ley de enseñanza á la Asamblea en el momento que esta reanude sus trabajos. Indicanse con elogio dos de sus prescripciones, las cuales nos hacen augurar por el contrario á nosotros, que no se acierta á salir del carril de la rutina, el empirismo y la pedanteria.

Por una de ellas se faculta á las Juntas locales para decidir si en sus Escuelas se ha de enseñar el catolicismo, lo cual equivale á fundar una inquisicion en cada pueblo.

Per la otra se reducen las Escuelas Normales á diez, resultado de la perturbacion de ideas dominantes que sobreponiendo los medios á los fines, tendrá por indeclinable consecuencia la formacion de Maestros pedantes para dos mil Escuelas y el abandono de todas las demás á los cojos, los tullidos y los que no sirvan para otra cosa.

D. Jerónimo Castaño Llull y D. Pedro José Ordinas y Garrau han renunciado su derecho á formar parte de las ternas que debian remitirse á los Ayuntamientos de Valldemosa é Ibiza para cubrir las vacantes de Maestros de aquel pueblo y de Formentera.

En virtud del último concurso han sido nombrados D. Antonio Cabot, Pro., Maestro de la escuela de Bañalbufar, D.<sup>a</sup> Isabel Martí y Serra, Maestra de la de Estallenchs, y D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Juan y Salvá de la de Arracó.

Por resultado de las oposiciones verificadas en Diciembre anterior y en uso de sus atribuciones, el Ayuntamiento de Ciudadela ha nombrado para su escuela de niños á D. Juan Benjam y Vives, y á D. Jaime Riutort y Sintés para la de párvulos. Tambien el de Valldemosa ha procedido al nombramiento de D. Juan Riutort y Arbós para Maestro de la Escuela de aquella localidad; habiéndose remitido ya al de Ibiza la terna, para que nombre Maestro de Formentera.